

AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

FLUJOGRAMA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS

1. Inicio del Proyecto: De acuerdo a la Estrategia del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible 2007-2020, Plan Estratégico del País y Plan Indicativo de Inversiones del sector Público 2009-2014.

- *Solicitud comunitaria.
- *Idea producto de una necesidad a través de gira al destino
- *Solicitud Municipal
- *Solicitud Organización, Asociación
- *Detección de equipo técnico



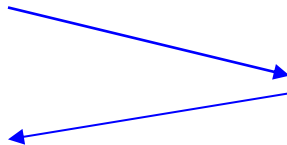
2. Selección del Proyecto: Evaluación de Ideas del Proyecto y Localización en Destinos Turísticos

- * Evaluación Técnica en base a necesidad de la demanda.
- * Reunión consenso institucional de gestores públicos y privado..
- *Reunión consenso con Autoridades Locales.
- * Disponibilidad del recurso económico para el apoyo al Proyecto.
- * Proyecto con aporte económico internacional (de darse el caso).



3. Presentación en Cuadro de Proyectos al Administrador General

- * Formulación del Programas para el siguiente año. De acuerdo al Programa y monto aprobado por el Plan Indicativo del MEF.



4. Aprobación de los Proyectos de Inversión por el Administrador General.

5. Formulación del Proyecto. Verificación y actualización del Documento de Proyecto según cifra aprobada.



6. Planificación del Proyecto

- | | |
|--|---|
| *Asignación del gestor del Proyecto | *Fijación de tareas. |
| * Que demanda el proyecto. | * Inicio de contenido de información de acuerdo al Tipo de trámite de acuerdo a procedimientos por Ley: Licitación Pública, Infraestructura, Contratación directa o Convenio. |
| *Continuación Formulación del Proyecto: | |
| *Estudio y análisis según tipo de Proyecto: social | |
| *Capacidad Económica. | |
| *Capacidad económica. | |



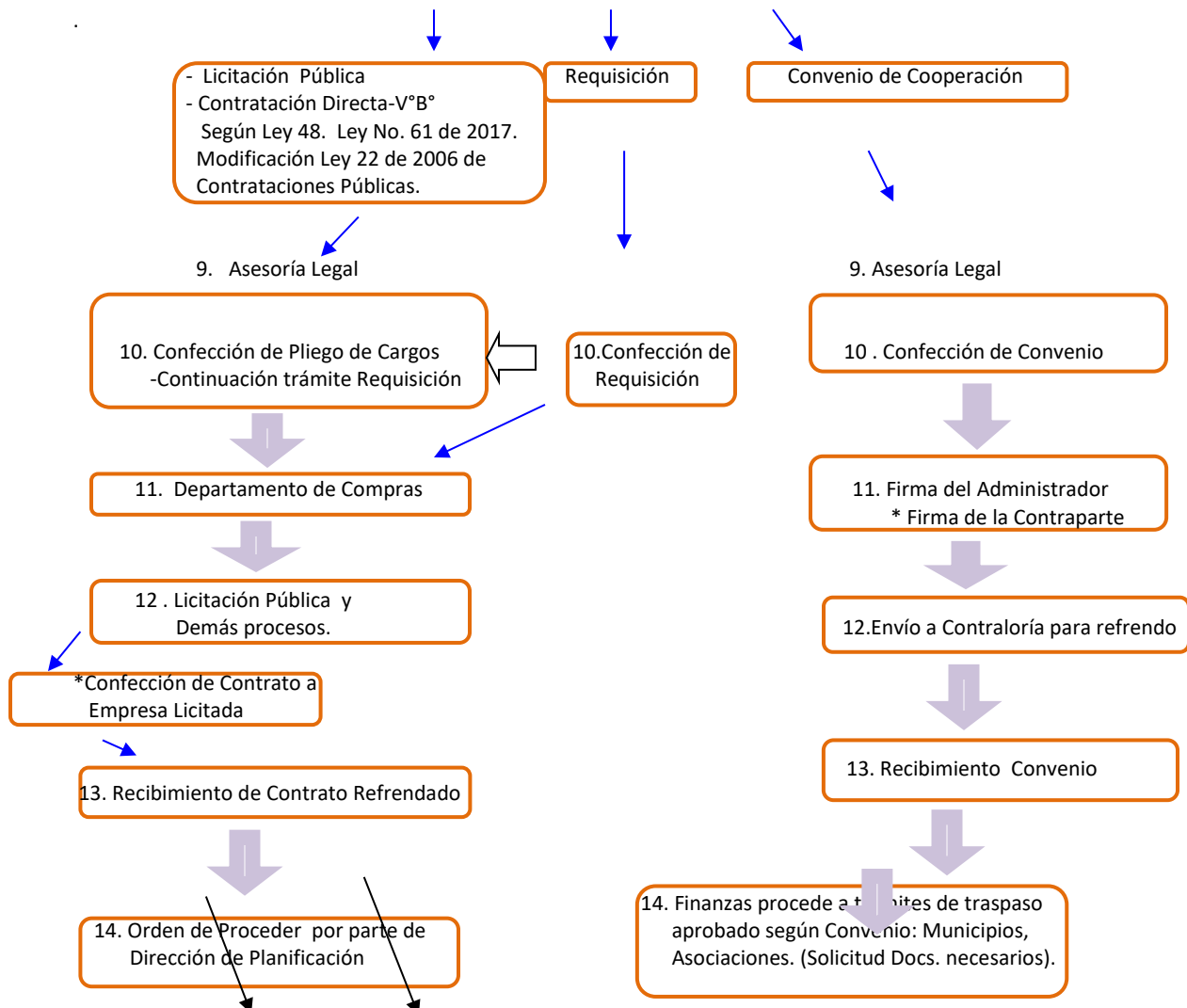
- Proceder al acceso al Sistema de Inversión Pública, SINIP, del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF; para solicitud de Financiamiento.

7. Aprobación de los Proyectos en el año vigente por el Administrador General
-Y solicitud V°B° de Partida Presupuestaria.

7. Solicitud de aportación de documentos e informes técnicos

- * Documentos legales: (Municipios, Asociaciones, organizaciones).
- * Elaboración del Informe Técnico: Antecedentes, objetivo, plan Institucional, proyección social, Desglose de precios.
- * Confección o actualización de Especificaciones Técnicas.
- * Confección de Pliego de Cargos y Cronograma de trabajo.
- * Envío al Departamento Legal. Y después Dirección Administrativa para Trámites correspondientes.
- * Confección de Requisición, según tipo de requerimiento.

8. Según Tipo de Trámite Aprobado



15. Envío formal del Traspaso al Municipio



15 ó 16* Inicio de ejecución del Proyecto por parte de la empresa Licitada, Contratada, o por Convenio.



17. Proceso de Evaluación y control del proyecto.

- Visitas de campo para análisis de avance de obra, realizar ajustes, recolectar información para informes técnicos, verificación de cumplimiento de la empresa, otros.
- Tiempo del Proyecto
- Reunión coordinación con empresa licitada, Municipios, Asociaciones, Organizaciones.



18* Evaluación del Proyecto

- * Revisión del diseño.
- * Continuación en la verificación del proyecto.
- * Visitas de campo según Cronograma de trabajo.
- *Observación seguimiento de los objetivos. Todos los Involucrados.
- *Avance de acuerdo al tiempo definido en el Cronograma.



19* Terminación del Proyecto

- *Recibimiento del último informe por obra terminada por parte del Contratista.
- *Verificación de ATP en sitio. Acta de inspección final.
- * Memorándum de satisfacción por parte de la Unidad Ejecutora.



20* Dirección de Administración y Finanzas

- * Proceso de pago por parte de Sección de Tesorería
- * Presentación de Gestión de Cobro. Empresa Licitada. (Por Contratación directa, requisición.
- * Trámites que corresponden: Tesorería, Compras, Contabilidad, Presupuesto.
- *Oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República.



- *Acta de aceptación final.
- *Entrega por parte de la empresa Licitada.
- *Pago a Contratista cancelación final por la obra terminada.